EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 18 de Mayo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.961

International Agency

Caballero de Gracia, 18 y 20
MADRID

Dirección telegráfica: INTERAGENCY.

Gestiona toda clase de asuntos. Tramitación de expedientes. Cumplimiento de exhortos. Obtención de certificaciones. Legalizaciones. Representación de Ayuntamientos. Máquinas de escribir. Traducciones. Copias á máquina. Informe de hoteles, balnearios y habitaciones amuebladas para las próximas fiestas.

Créditos de Ultramar

DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

Se compran con un módico descuento, entregando su importe *en el acto.*

Para más detalles, en la *Agencia y Centro de Reclamaciones*, Plaza Mayor, 17, 2.º, izquierda.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Polo, Corral de la Cerera; á 30 céntimos litro.

Funeraria

HONTIYUELO

Mayor pral., 184.--PALENCIA

Finca de recreo

Se vende; está próxima á la población, contiene más de 600 frutales y bastante viñedo, con una buena casa de nueva planta.

Informarán en esta Administración.

CARTA DE MADRID

17 de Mayo de 1906

Sr. Director:

Los políticos no quieren rendirse. La realidad es para ellos la enemiga eterna. Cuando disfrutan del poder rechazan la idea de perderlo, y cuando están en la oposición sueñan en su conquista al mes siguiente de no firmar la nómina.

Hemos progresado en todos los órdenes de la vida, pero en el político, estamos como los progresistas de 1854; en el limbo.

Y dígase lo que se diga, la opinión no echa de menos las sesiones de Cortes, ni le interesa que sigan viviendo las actuales, ó que se disuelvan.

Será censurable esta indiferencia pública; pero el hecho es que la opinión es indiferente á toda cuestión política y que en la plaza, en el café, en la tertulia de los Casinos y en la intimidad del hogar, no se habla más que de la boda del rey D. Alfonso.

Los más viejos recuerdan los festejos que se hicieron para celebrar los de D.ª Isabel II y su hermana D.ª Fernanda, princesa de Asturias entonces. Los menos viejos, recordamos las bodas del malogrado D. Alfonso XII, primero con la infanta D.ª María de las Mercedes y luego con la augusta madre de D. Alfonso XIII.

No he de decir, si este regio matrimonio habrá de despertar mayor ó menor entusiasmo que los anteriores.

Las alegrías de las muchedumbres se parecen mucho á las carcajadas de los niños, son tan pasajeras, que bruscamente se convierten en llanto.

Lo que puede asegurarse, es que en este matrimonio, por razones de política exterior, por otras de índole psicológica y por la simpatía que inspiran en jóvenes y viejos las almas enamoradas que aspiran á unirse, la boda del rey D. Alfonso con la princesa Victoria de Battenberg, constituye en el mundo un hecho extraordinario que seduce y encanta en España y fuera de España.

No han influido en esta boda ni la razón de Estado, ni las conveniencias de familia, ni la diferencia de religión de los contrayentes.

Ha influido únicamente lo que influye en todos los que se ven y simpatizan y se conocen y se aman; y llegando á amarse no existen obstáculos.

La conversión al catolicismo de la princesa que dentro de pocos días será Reina de España, la entrevista con ella de D. Alfonso en Biarritz y en la isla de Wigth; la juventud y la hermosura de la prometida, basta y sobra para interesar á todo el mundo.

Y parece lo más natural que acudan á ser testigos de la dicha de los augustos novios, 40.000 ingleses, 15.000 americanos, 47 príncipes de sangre real y un número incalculable de españoles.

Lo que preocupa en los momentos actuales á los madrileños, es cómo podrán alojarse en la coronada villa, tantos millares de almas, como preocupa á la gente palatina el dar debido cumplimiento, con arreglo á la severa etiqueta, á tantos príncipes y embajadores.

Los periodistas, con sentido de la realidad, de que carecen los políticos, se alejan de estos y se aproximan á los lugares donde pueden inquirir el mayor número de noticias y detalles de la boda, y celebrada ésta, el público les pedirá que les informe sobre la vida que hagan dentro de los límites de la discreción y de la prudencia.

A los liberales y conservadores les preocupa mucho la suerte de las actuales Cortes; á la opinión, no le interesa de momento más que la boda del Rey.

En todos los edificios oficiales y en muchos particulares, ondea hoy la bandera nacional, y sus balcones ostentan colgaduras, con motivo del cumpleaños del Rey.

Sin embargo, los empleados han asistido á las oficinas en algunos ministerios.

El tiempo por la mañana, ha sido bueno; por la tarde se ha cubierto el firmamento, pero esto no resta animación en los toros y en la pradera de San Isidro.

El día en Palacio, según lo acordado, pasa inadvertido, y solo se conoce la fiesta, en la gala que viste la servidumbre.

A causa de la festividad, no han despachado con el Rey ni el presidente del Consejo, ni los ministros á quienes les correspondía.

En el Ministerio de la Gobernación, se ha constituído la Junta de Subsecretarios, con un representante de Palacio y otro de la Capitanía general, para el reparto de los billetes de la corrida regia, con la intervención del presidente de la Diputación.

Mañana recibirá el Rey á la Comisión de estudiantes, nombrada en el mitin que el doctor Moliner dió en el teatro de la Zarzuela, para pedir la aprobación de las conclusiones aprobadas en aquel acto.

La Comisión de acción de la Asamblea integrista, ha redactado ya los acuerdos, los cuales consisten:

Primero. La inmediata propaganda político-social en las Cortes, en la prensa, en los meeting y en los círculos.

Segundo. Que la Comisión permanente, compuesta de los presidentes regionales de Cataluña, Vizcaya, Andalucía y León, redacte, en el plazo de tres meses, un cuestionario completo de la cuestión social.

Tercero. Crear en los círculos una sección obrera.

Cuarto. Prohibir á los integristas que emitan su voto, sin el beneplácito de la Junta provincial.

De Barcelona telegrafían, diciendo, que los alumnos del quinto año de la Academia de Ingenieros de Guadalajara, fueron obsequiados anoche con un banquete en el cuarto de banderas del cuartel donde se aloja el cuarto regimiento mixto de Ingenieros.

Hoy visitaron las obras del puerto y el castillo de Montjuich.

Telefonean de Valencia, diciendo que la temperatura continúa siendo impropia de la estación.

—Parece que los republicanos que son concejales no asistirán á la visita que la Corporación hará al prelado, para que no se diga que claudican.

—Mañana se celebrará una poética fiesta en la capilla de la Virgen de los Desamparados, costeada por las floristas valencianas.

Está invitado el Alcalde.

—Llegó la Comisión de la Diputación, satisfechísima de su viaje á Madrid.

La corrida de la Prensa, que termina cuando nos disponemos á cerrar esta carta, ha sido, en opinión de los aficionados, la mejor de la temporada.

Fuentes, Montes, *Bombita* y *Machaquito*, han estado á colosal altura, alcanzando soberbias estocadas, que les valieron ruidosas ovaciones.

Los peones y las plazas montadas (como se dice en las obras teatrales), ayudando al mejor resultado de la fiesta.

El ganado de D. Felipe Pablo y Romero, apropósito para lucirse la gente.

Lo peor de todo ha sido que la entrada no ha respondido á los deseos y sacrificios de la Asociación de la Prensa.

Menchet

***

Siguen las Conferencias

Se dijo esta tarde que á la conferencia del Sr. Montero Ríos con el señor Moret había seguido otra del presidente del Consejo con el del Senado.

Esta entrevista no se había celebrado hasta las siete de la tarde; pero es posible, y casi seguro, que se verifique esta noche á primera hora.

Según hemos tenido el honor de oir al general López Domínguez, ayer le avisó el Sr. Moret que le visitaría á las siete y media; pero á esa hora recibió un aviso telefónico, diciéndole que, por haberse prolongado la conferencia de los Sres. Montero Ríos y Moret y por tener éste que recibir á muchas personas en la Presidencia, no podía ir á verle.

¿Qué piensa el general López Domínguez del manoseado decreto de disolución?

Es el ilustre presidente del Senado demasiado discreto para emitir juicios y opiniones concretas antes de tiempo, y de aquí su reserva de esta tarde.

En lugar de dar noticias, pregunta, interroga á los que le hablan acerca de los sucesos de actualidad.

—No se más—nos decía—que lo que leo en los periódicos, y por tanto no les puede extrañar que les pregunte acerca de lo que ocurre ó puede ocurrir.

Y como le contestáramos diciéndole que si ignoraba también el criterio del jefe del Gobierno acerca de la disolución, nos dijo amablemente:

—Eso lo sé, como lo sabe todo el mundo, pues él no se lo oculta á nadie, y lo manifiesta en público; él entiende necesario que se disuelvan las actuales Cortes, y ésta es la base de su política en este importante asunto.

Y, á renglón seguido, el general López Domínguez añadía que no consideraba conveniente que el jefe del Gobierno hablara de disolver unas Cortes que están vivas, pues bien cerca está el ejemplo de lo ocurrido en Portugal.

Un hombre tan experto como D. Luciano de Castro consideró necesario para su política pedir al Rey la disolución de las Cortes; pero el Rey, estimando de otro modo las conveniencias nacionales, no autorizó el decreto de disolución.

El Sr. Castro, en vista de esto, fué á las Cortes para decirlas:

—He pedido al Rey la disolución, y no habiéndola obtenido, aquí estoy para dar cuenta de mis actos.

Sucedió entonces que la Cámara, respondiendo á la actitud de D. Luciano de Castro, le dió un voto de censura y tuvo que retirarse.

Y después de oir este recuerdo nos despedimos del ilustre hombre público que preside la Alta Cámara.

Y como para la gente política es este el asunto de palpitante actualidad, se procura ahondar hasta donde es posible acerca del carácter de las conferencias que vienen celebrando en estos días los personajes.

Dimos cuenta ayer, aunque en síntesis, del resultado de la conferencia de los Sres. Montero Ríos y Moret, y nuestros informes han sido rstificados por la Prensa. Hubo en esa entrevista algo más de interés, que ha podido traslucirse en el día de hoy.

Cuentan que esa conferencia fué muy interesante, no solo porque en ella se hizo una recopilación de cuanto ocurrió antes y después de llegar al poder el partido liberal, labor electoral y labor parlamentaria, sino porque en ella, después de hacer constar el Sr. Montero Ríos su opinión acerca de la vida de las Cortes, hubo de afirmar que, siendo hombre de pártido y considerando necesario para la Patria y las instituciones la continuación de éste en el poder, tendrá su apoyo todo Gobierno que se forme y salga de las mayorías parlamentarias, entendiendo que no debe perderse tiempo en realizar el programa del partido, haciendo inmediatamente por decreto lo que por decreto pueda hacerse y presentando cuanto antes á las Cortes los proyectos de ley necesarios para que el programa se cumpla.

Y ya que de estos asuntos nos ocupamos, no hemos de cerrar estas notas sin consignar una frase que, por haberla dicho uno de los amigos más allegados al Sr. Maura, se atribuye al jefe del partido conservador:

—El decreto de disolución no es otra cosa que un número del programa de festejos, y, por su carácter, más adecuado para las fiestas de San Isidro que para las bodas reales.

Extranjero

VARSOVIA.—Anteayer un individuo lanzó en la calle Marzathowska una bomba contra el capitán de policía Constantinof, que se hallaba acompañado de dos agentes y cuatro soldados. La bomba, al estallar, destrozó al capitán é hirió gravemente á los agentes y seis personas. El asesino intentó huir haciendo fuego con su revolver, cuyos proyectiles hirieron á un soldado. Los compañeros de éste contestaron con los fusiles, dando muerte al asesino y á otras dos personas. Los terroristas perseguían al capitán Constantinof, desde el día 1.º de Mayo del año pasado, día en que ordenó hacer fuego sobre un cortejo socialista, resultando treinta personas muertas. Después de la explosión de la bomba, los soldados atacaron á tiros á los transeuntes, de los cuales once fueron heridos. En total, el atentado á causado la muerte de cuatro personas y heridas á diecinueve. En un establecimiento hullero de Sosnowice estalló otra bomba, pero no produjo ningún daño.

LISBOA. — Balance del Banco de Portugal: En circulación: 65.088 contos de reis. Ingresos: 12.296 contos de reis. Préstamos al Gobierno por contratos: 22.610 contos de reis. Préstamos al Tesoro en cuenta corriente: 24.420 contos de reis.

SAN PETERSBURGO.—El *Novoie Uremia*, único periódico publicado ayer, acoge favorablemente las informaciones procedentes de Londres, que dejan entrever que en breve se entablarán negociaciones para llegar á una «entente» política entre Inglaterra y Rusia.

LONDRES.—Según el corresponsal de *La Tribuna*, en el Cairo, lo que la Puerta ha aceptado es que la demarcación de la frontera sea hecha por una comisión turca-egipcia, conforme el telegrama de 8 de Abril que concede á Egipto el derecho de administrar la península del Simi.

BRUSELAS.—Los periódicos se hallan llenos de detalles sobre las desastrosas tormentas que se han desarrollado útimamente en distintos puntos del territorio. En Louvain, un campesino y sus tres hijos se han ahogado. En Winxele, una mujer fué muerta por un rayo. En las cercanías de Louvain, se dice que ha habido tres muertos. Sobre la carretera de Teriaeren, una tromba ha arrastrado á un carro, ahogándose el conductor y las caballerías. Se han recibido desastrosas noticias de Namur, donde se ha confirmado el rumor de dos muertos. Las pérdidas materiales son enormes.

UNA CIRCULAR DE GUERRA

HACIA LA SELECCION

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente interesantísima é importante disposición:

«Circular. Excmo. Sr.: El amor á la profesión y el deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, es virtud militar que ciertamente no dudo ha de estar grabada en el alma de todo el que viste el honroso uniforme; sin embargo, observo desde que S. M. el rey (q. D. g.) me honró con el cargo que desempeño, que por razones de crónicas enfermedades contraídas quizá por trabajos y penalidades de pasadas campañas ó por otras causas, sin duda de gran interés particular, se perturba la provisión de destinos produciéndose también honda perturbación en el buen servicio del ejército.

El cumplimiento del deber es otra virtud á la que, por precisa necesidad, hay que rendir fervoroso culto, y faltaría yo al mío si, en defensa de los inte-

M.C.D.2022

reses militares, que son los intereses de la nación, no invitase á los señores generales, jefes y oficiales, á guisa de cuestión previa, á que, todos aquellos que tengan necesidad de reflexionar sobre la perfecta armonía que debe existir entre las aptitudes físicas y las imperiosas exigencias del servicio, reflexionen pronto, inspirándose en el propio espíritu y honor que recomienda la ordenanza; no olvidando que la perturbación á que antes aludía, perjudica á los que siempre se hallan dispuestos á resistir toda clase de fatigas y á desempeñar toda clase de destinos, relegando á segundo término, ó á términos olvidados, los puestos sedentarios que algunos prefieren para dedicar más atención á los negocios particulares que á la labor de la carrera militar.

No respondería á la franqueza y lealtad que es mi norma, si no repitiese, para terminar, que reflexionen bien los señores generales, jefes y oficiales sobre el espíritu de esta circular que, inspirada en el amor á la Patria y al Ejército, no tiene hoy por hoy otro alcance que invitar á esa madura reflexión que seguramente ha de producir en las escalas del ejército activo el fruto provechoso que el interés militar del país tiene perfecto derecho á reclamar.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y el de sus subordinados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 16 de Mayo de 1906.—Luque.»

LAS JOYAS DE LA FUTURA REINA

Galante y espléndido como buen español y como rey, D. Alfonso XIII hará á su augusta futura magníficos regalos de boda dignos de quien los ofrece y de la elevada persona á quien están destinados.

Aun cuando en la alta esfera se guarda el más impenetrable silencio acerca de este asunto, ha podido averiguarse que entre otras joyas figuran en primer término las siguientes:

Una corona real de oro y brillantes.

Una diadema.

Dos collares, uno de perlas y otro de brillantes.

Una pulsera de oro.

Dos pares de pendientes de los denominados orlas, y una rama de brillantes para colocarla en el pecho.

Entre los regios presentes figurarán también una hermosa *riviere* de brillantes y un magnífico broche y alfiler para mantilla.

La corona real es una brillantísima obra de arte; contiene numerosos brillantes y constituye un conjunto de gran riqueza y gusto.

Los collares y pendientes están compuestos de gruesas perlas, y el broche de aquéllos lo forman limpios brillantes de gran tamaño.

La diadema, montada en plata, ostenta muchos y ricos brillantes y gruesas perlas.

En la confección de esta alhaja, como se ve, no han entrado otros materiales que los brillantes, con suma prolijidad elegidos y trabajados, y el oro finísimo de las monturas.

El valor de estas joyas asciende á la considerable suma de más de cinco millones.

Asegúrase que la futura reina regalará á D. Alfonso una artística espada de honor, con empuñadura alegórica y trabajada con el mayor esmero.

La hoja será toledana, perfectamente cincelada, con su vaina correspondiente, con caprichosas labores, también alegóricas y del más exquisito gusto.

PETICIONES RAZONADAS

Los representantes de las Diputaciones provinciales, que acudieron á la Asamblea celebrada en Madrid, han acordado elevar al ministro de Fomento una exposición, pidiendo:

1.° Que para la más rápida ejecución de los caminos vecinales, se destine á ella el sobrante de todos los capítulos del presupuesto de Fomento.

2.° Que las cantidades que se destinen á obras de caminos vecinales, se repartan por igual, equitativamente, entre todas las provincias.

3.° Que se exima á las Diputaciones de algunas cargas que gravan sus presupuestos, como sostenimiento de Institutos, Escuelas Normales, etc., que impiden dar impulso á las obras de carreteras y caminos vecinales.

4.° Que se exceptúe del pago del impuesto de utilidades á los valores pertenecientes á los Hospitales, Asilos y otros establecimientos benéficos.

5.° Que se nombre una comisión que se encargue de reunir anualmente en Asamblea á las Diputaciones, para discutir las modificaciones que deben hacerse en la legislación provincial y que tiendan á dar á dichos organismos la independencia y los recursos necesarios para que puedan cumplir debidamente las funciones que les están encomendadas.

Los alcoholes

Una Comisión del Sindicato nacional, presidida por el Sr. Madolell, ha visitado ayer á los presidentes del Senado y del Congreso y á los ministros de Fomento y de Estado para interesarlos en la inmediata solución del problema alcoholero, más agudo y grave cada día que transcurre sin poner mano en él.

El Sr. Canalejas declaró que opina en pro de la apertura de las Cortes para resolver ese asunto y otros, y que así lo tiene significado reiteradamente; pero que respeta las razones de gobierno para que no se abra el Parlamento.

En el mismo sentido se expresó el Sr. López Domínguez, ofreciendo ambos su apoyo por considerar de gran importancia económica el asunto.

Los señores duque de Almodóvar y Gasset acogieron la pretensión del Sindicato con la mayor simpatía, reconociendo que debe procurarse la solución y ofreciendo hablar al jefe del Gobierno, porque individuos de él, necesitan acomodarse al pensamiento de aquél.

Acuerdos gravísimos

El Sindicato de alcoholeros de Valencia, en vista de que el Gobierno se empeña en mantener la ley de alcoholes, ha acordado cerrar el próximo día 25 todas las fábricas, suspendiendo á la vez la compra de vinos y la circulación de alcoholes.

Para ratificar el acuerdo se celebrará mañana 19 junta general de fabricantes de la provincia.

La noticia ha producido sensación, porque el cumplimiento del acuerdo dejará en la miseria á miles de familias y perjudicará, además, gravemente á los vinateros.

El pastel de la boda

Los telegramas que la Prensa recibe de Londres, dicen que se ha terminado para enviarlo á Madrid, el Widding del 31 de Mayo, ó sea el pastel de boda de la princesa Ena,

Este será el primer Widding Cake que se haya visto en España.

El rey D. Alfonso ha querido, por atención á la princesa Ena, inaugurar esta costumbre inglesa.

El Widding Cake tiene seis pies de altura, 46 pulgadas de diámetro en la base y pesa 300 kilos.

Lo forman seis costados separados por columnas corintias.

Es un trabajo muy artístico hecho de azúcar. En los costados se representan viñedos españoles y están rodeados de un festón de flores de azahar, margaritas, mirtos y rosas blancas escogidas por la misma princesa Ena.

En el centro del pastel se destaca el escudo con el monograma y la corona real.

El conjunto lo domina un grupo de amorcillos que tienen en los brazos canastillas, de las que arrancan cayendo hacia abajo guirnaldas de mirtos y rosas.

Todo el pastel está fabricado de una masa que los pasteleros ingleses llaman «mezcla real» y que se compone de crema «glacée», pastas de bizcochos y de los perfumes culinarios más delicados y famosos.

Sobre el plato de plata maciza en que se servirá se colocará un cuchillo de hoja de oro y mango de plata, de una longitud de dos pies.

La princesa clavará solemnemente, el día de la boda el cuchillo en el pastel y acto seguido se repartirán pedacitos á todos los invitados.

Desinfección de los establos

Es indispensable la desinfección de los establos que han sido ocupados por animales tuberculosos, si se quiere evitar la propagación de la enfermedad.

Para practicarla podemos seguir las siguientes instrucciones del veterinario jefe del servicio sanitario, M. Gibert.

La desinfección puede hacerse:

1.° Empleando la leche de cal preparada en el momento con cal viva, en la proporción de un kilogramo por 10 litros de agua.

2.° Con bicloruro de mercurio y ácido clorhídrico en las siguientes proporciones: bicloruro, 10 gramos; ácido de clorhídrico, 50 gramos, y agua, 10 litros.

La limpieza y desinfección comprende las siguientes operaciones:

1.° Barrido de paredes y techos y retirar las camas que antes deben regarse abundantemente con el desinfectante.

2.° Lavar con el desinfectante los comederos y todos los objetos que pudieran haber tocado los animales.

3.° Regar el suelo con el desinfectante, procurando con un rascador quitar las materias que tengan adheridas.

4.° Regar, ó mejor con un pulverizador cubrir los muros y techos con una lechada de cal.

Es preciso no descuidar el menor detalle y recurrir á todos los medios para evitar la propagación de la tuberculosis, que tanto, con razón, preocupa.

¡SIN MINISTROS!

¡Que no tenemos Gobiernos! ¡Que no tenemos ministros! A fe si es vieja la muletilla que no se cae de los labios de todo español neto, capaz de intervenir en la solución de la cosa pública lo mismo desde la tertulia de la rebotica rural que desde la mesa del círculo.

Pero vean ustedes la *Gaceta*.

La *Gaceta*, que, pese á sus innumerables detractores, es un periódico amenísimo, acaba de insertar para los fines constitutivos del Consejo de Estado una curiosa relación de todos los ministros y exministros «existentes en España» —así dice—desde los famosos tiempos de Isabel II hasta los nuestros, casi igualmente famosos. Conste que se trata sólo de los ministros que hoy viven.

¿Y saben ustedes cuántos hay? *Ochenta y tres* mal contados, porque nos parece que falta alguno. Es una delicia la estadística.

No hemos de copiar la lista de los ochenta y tantos personajes, pero clasificándolos, dividiéndolos en grupos, por procedencias, tenemos:

Del tiempo de doña Isabel II, 2; de la Interinidad, 4; de Amadeo, 1; de la República, 9; de la Restauración, 8; de la Regencia, 35; de Alfonso XIII, 24.

¿Qué tal? ¿Hay ó nó en donde escoger? ¿Tenemos ó no grandes hombres públicos, estadistas, guerreros, hacendistas, jurisconsultos?

De una nación que cuenta con esa soberbia pléyade de figuras preeminentes ¿puede decirse que está muerta ó desgobernada? ¡Calumnia insigne! Y eso que no se cita más que á los que fueron y son ministros: los ministrables no cabrían en la *Gaceta*.

Ya estamos viendo á algún desocupado tirando de lápiz para averiguar cuántos miles de duros representan al año las cesantías de tan grandes servidores de la patria y pensando en hacer sabe Dios qué nefandas combinaciones, sin finalidad ni sustancia.

¡Meterse en tales belenes cuando debiéramos estallar de gozo!

AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde y asistiendo los Sres. Vélez, Tejerina, Casañé, García, Germán, Pérez, Monteoliva, Gallego, Alonso Alonso y Olmo.

Leída por el secretario el acta de la anterior fué por unanimidad aprobada.

Previos los informes del arquitecto y Comisión se concedieron permisos para ejecutar obras:

A D. Víctor Medina, para revocar la fachada de la casa número 7 de la calle Mayor Antigua; A D. José Montoya, para reformar la fachada de la casa número 12 de la calle de los Soldados, sin hacer obras de consolidación por estar sujeta á nueva línea; á D. Alberto Martín, para reformar y variar huecos en una casa de la Orilla del Río; á doña Pilar Rodríguez para sustituír por balcones dos ventanas de la casa número 3 de la plazuela de la Catedral; á don Emeterio González Menéndez para hacer obras de reparación en su casa de la calle Mayor Antigua; á D. Nicolás Peláez para guarnecer parte de la fachada de la iglesia de Nuestra Señora de la Calle; á D. Marceliano Castrillejo, á nombre del propietario de la casa número 228 de la calle Mayor Principal, para hacer una acometida á la alcantarilla general; á D. Enrique Marcos para reformar y abrir huecos en su casa de la calle del Trompadero por la parte accesoria que da á la del Marqués de Albaida, y á D. Isidoro Fuentes para colocar cuatro miradores en los pisos principal y segundo de su casa de la calle Mayor principal, número 118.

A informe del arquitecto y Comisión de Policía urbana pasaron las siguientes instancias:

De D. Jerónimo Arroyo, á nombre de la Sociedad Eléctrica, para que se autorice la colocación de dos kioscos: uno en el ángulo de la iglesia de la Compañía y Seminario Conciliar y otro en la Ronda de Estudios, junto al Palacio episcopal, destinados á instalar los transformadores del fluido eléctrico.

De la Sociedad, Arroyo, Rebollo y Alonso, pidiendo autorización para colocar también un kiosco de amarre de los cables de energía eléctrica en las Afueras del Mercado.

De don Demetrio Casañé solicitando permiso para abrir unas zanjas para la colocación de la cañería que ha de subir las aguas del río para su fábrica de mantas.

Se concedió, previos los oportunos informes, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio, á D.ª Petra Franco, y á D. Julián Diez Vacas, el traslado de una á otra sepultura de los restos de su padre, no autorizándose lo mismo con respecto á los de una hermana, por no haber transcurrido los diez años del fallecimiento, según dispone la legislación.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D.ª Francisca Serasols, pidiendo la concesión de depósito doméstico para la fabricación de fideos.

En vista del informe emitido por la Comisión de Policía rural, en una instancia de Julián Galán, vecino de Villaviudas, solicitando fuera levantado el embargo de unas tierras, por débitos al Pósito, se acordó que no apareciendo descubierto ninguno por haberse satisfecho oportunamente, se levante el embargo de las fincas y se devuelvan á las herederas de Pedro Ibáñez, dándose traslado de esta resolución á las interesadas y al ayuntamiento de Villaviudas.

Pasó á informe de la Comisión de Policía rural, una instancia de D. Juan A. Gullón, en súplica de que se le autorice la corta de dos árboles en el paseo de los Frailes, que perjudican á una casa de su propiedad.

Se dió lectura á una proposición de la Comisión de Policía rural, proponiendo la venta del trigo existente en el Pósito.

El Sr. Casañé indicó, que dado el bajo precio á que en la actualidad se cotiza dicho grano, sería conveniente aplazar la venta, ó en otro caso, buscar una persona de garantía que lo tomara, devolviendo después igual cantidad, con lo que no se sufriría pérdida.

El Sr. García dice que la proposición tiende únicamente á evitar mayores perjuicios, pues el trigo existente pierde algo en calidad y es conveniente renovarlo.

Después de breves palabras de la presidencia, acerca del asunto, se aprueba la proposición, sin perjuicio de atender á lo indicado por el Sr. Casañé.

Se dió cuenta de una comunicación de la Tesorería de Hacienda, poniendo á disposición del Ayuntamiento 547 pesetas, importe de una inscripción nominativa; acordándose autorizar al depositario de fondos municipales, para que haga efectiva dicha suma.

En iguales condiciones que en años anteriores, se autorizó á D. Manuel Fernández para colocar veladores para el servicio de refrescos, delante del establecimiento de bebidas que tiene junto al Arco de Mercado.

A propuesta de la presidencia, quedaron sobre la mesa hasta la sesión próxima, las condiciones formuladas por la Comisión de Hacienda para el arriendo del impuesto de consumos, con el fin de que sean estudiadas por los señores concejales, dada la importancia del asunto.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse recibido, con destino al archivo municipal, dos folletos, titulado uno *Dos iglesias subterráneas*, y otro, *Una reparación histórica*, de cuyos notables trabajos es autor el doctor D. Francisco Simón, proponiendo constara en acta la gratitud de la Corporación por la atención recibida, y así se ocordó.

El Sr. Martínez de Azcoitia solicitó una nueva licencia.

El Sr. Alonso Alonso, dijo desistiera de ella, por ser su presencia necesaria en estos momentos en que se están organizando los festejos de la próxima feria de Pentecostés, y que su concurso era muy valiosísimo para la mayor brillantez de aquéllos.

El Sr. Azcoitia contestó que le era necesaria la licencia, pero que sería muy corta, prometiendo encargarse nuevamente de la alcaldía antes de que la feria llegase, ante cuyas manifestaciones la licencia le fué concedida, levantándose la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo

Hoy se ha reunido el Jurado del partido de Astudillo para conocer de la causa instruida por robo, contra Fructuoso González Castro y Alejandro del Bosque Sánchez.

El Fiscal, en su informe, sostuvo que los procesados, el 16 de Agosto último penetraron, saltando tapias, en la casa que en la villa de Amusco posee Lino Varona Santiago, sustrayendo de ella, con ánimo de lucro, un portamonedas con 14 pesetas en plata, que tenía en un baul, cuyos muebles descerrajaron, haciendo constar además, que el Fructuoso es reincidente y el Alejandro menor de 18 años.

El defensor, Sr. Gusano, se mostró conforme con lo sostenido por el Fiscal en lo que hace relación con el Fructuoso, pero no así en lo que se refiere al Alejandro, afirmando que éste se limitó á vigilar los alrededores de la casa robada, cediendo ó á impulsos del miedo que sintió por las amenazas que á tal fin le dirigió el otro co-reo.

El veredicto del Jurado ha sido de culpabilidad para los dos acusados.

El Tribunal de Derecho, en su sentencia, condenó al Fructuoso, de conformidad con lo interesado en el juicio de Derecho por el Fiscal, á la pena de cuatro años y dos meses de presidio correccional, y al Alejandro á la de tres meses de arresto mayor.

INUNDACIONES EN LA PROVINCIA

Seguimos recibiendo detalles de pueblos, á los que alcanzó la terrible tormenta del día 13, y en los que causó también daños de consideración el referido nublado.

De Bárcena de Campos, sabemos que los daños que causó en los sembrados y viviendas, han sido muy considerables, figurando entre las fincas urbanas que más han sufrido, la del peón caminero, que ha quedado en estado de inminente ruina.

De Castrillo de Villavega tenemos noticia que, además de los daños de que ya hemos dado cuenta en números anteriores, ha sido ahora necesario abandonar otras viviendas, que principian á presentar señales de ruina más ó menos inminentes.

Calcúlanse las pérdidas ocasionadas en este término municipal, en unas 50.000 pesetas, y se reclama por aquel Alcalde que el Sr. Arquitecto provin-

M.C.D.2022

cial se persone, para precisar los daños en las fincas urbanas y practicar un reconocimiento en las que aparentan hallarse ruinosas.

El Sr. Arquitecto municipal, que por indisposición del provincial acudió á Sotobañado, ha dado cuenta de haberse desplomado seis casas, emitiendo minucioso informe respecto al estado que ofrecen otras.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

NOTICIAS

Cinematógrafo

En el que el Sr. Pinacho tiene instalado en las inmediaciones del Arco del Mercado, se celebrarán hoy varias funciones, presentándose las siguientes películas:

Primer programa

Cascadas de fuego, en colores.
Duelo trágico.
El ros.
Explosión de un automóvil.
Drama en el tren.
El domador List.

Dos bonitos cuadros en combinación con el Cronófono.

Segundo programa

Canoas automóviles.
Niñas terribles.
Fuegos artificiales y fuentes luminosas. (Cuadro en colores).
Ladrones de nidos.
Caridad sin recompensa.
Robo de una máquina de escribir. (Unico Cinematógrafo en el mundo que posee esta película).

Dos bonitos cuadros en combinación con el Cronófono.

El Ayuntamiento de Boada de Campos, anuncia vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 50 pesetas por la asistencia de tres familias pobres pudiendo ser solicitada en término de quince días.

A la una de la tarde de hoy ha salido el Regimiento de Talavera, al mando de su Teniente Coronel, primer Jefe accidental D. Federico Ramírez, con direción á Venta de Baños, con objeto según se dice, de ver si hay en aquellas inmediaciones terreno apropósito donde aquel pueda maniobrar para que sea revistado por S. M. el Rey el día que pase por aquella estación acompañado de la Princesa Victoria, su futura esposa.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al Médico-Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público qué:

Padeciendo mi señora una hernia, que puso en peligro varias veces su vida, y cansado de emplear sin resultado todos los medios conocidos para su curación, acudí á la consulta de dicho Medico-especialista con tan buen acierto que gracias al aparato construído bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, y de los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por muy bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.—*Gerardo Varela Arias,* Abogado y Notario. Noya 29 Abril 1906.

Advertimos que el representante de dicho Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 21 y 22, Hotel Continental y recibirá de 11 á 6 á cuantos le necesiten.

Por abandono del que la desempeñaba, el ayuntamiento de Villamoronta anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 100 pesetas, por la asistencia de diez familias pobres, más 200 fanegas de trigo, que representan las igualas entre los vecinos pudientes.

El plazo para solicitarla es de quince días.

El gobernador civil de la Coruña, da cuenta al de esta provincia, de no haber dado resultado las gestiones practicadas para la captura de Cayo Conde Cano.

Los Ayuntamientos de Valdecañas, Población de Cerrato, Palencia y Villaumbrales, pueden presentarse en la Tesorería de Hacienda á fin de recojer las inscripciones que han sido emitidas á su favor.

LICOR

ELABORADO POR LOS P. P.

CHARTREUX

(Antes en Francia)

y actualmente en la F.ª de La Unión Agrícola en Tarragona.

ELIXIR VEGETAL

SIN RIVAL para toda clase de INDISPOSICIONES.

De venta en Palencia: Casa Julián Diez, Mayor 37; Teodoro Pedrosa, Cuervo 9; Hipólito González, Mayor 166; Evaristo Gómez Coterilla, Mayor 250, y Juan Antonio Gullón, Cestilla 17.

Agentes generales para toda España: Señores Fortuny hermanos y Helly de Tauriers, Hospital 32, Barcelona.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio, ha declarado á doña Adelaida Inyesto Ruiz, viuda del maestro que fué de Villabermudo, con derecho á la pensión de viudedad.

El día 16 del próximo mes de Junio y hora de las doce, tendrá lugar en el juzgado de instrucción de Baltanás, la subasta de varias fincas rústicas radicantes en término municipal de Villahán de Palenzuela.

En el plazo de quince días á contar desde el de hoy, dará principio en el término municipal de Boadilla del Camino, el deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias de dicho término.

Sombreros de cambray
Vestidos de niños
Ropa fina confeccionada
Camisas á medida

Castillero, (Camisero)

148, Mayor pral., 150

Cuna y sepultura.

Así titula el eminente literato señor Sellés un precioso cuento que, muy artísticamente ilustrado por el famoso dibujante Méndez Bringa, publicará *Blanco y Negro* el sábado de la presente semana. La insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán publica también, con ilustraciones de Varela, una interesante narración titulada *Un sabio.* En dicho número aparecerán igualmente originales literarios de P. Zúñiga, Fernández Ortuño y doctor Calatraveño, ilustraciones de Estevan y Xaudaró; tres páginas á todo color, que firman García Rodríguez, Alberti y Andrede; una historieta cómica por Atiza, la continuación del folletín, ilustrado por Medina Vera, y una página de Mesa revuelta. En ocho páginas de actualidad gráfica, profusamente ilustradas con fotografías, se da cuenta de los siguientes sucesos: El Concurso hípico y las Carreras de caballos en Madrid, Cánovas en el panteón de Hombres Ilustres, Entrada en Madrid del nuevo obispo, Torneo de esgrima en Montecarlo, Romería famosa en Andalucía, Las carreras de Longchamps, Ejercicio de los alumnos de la Academia de Caballería, Siniestro en Vicálvaro, El arzobispo de Valencia, Barriada obrera, La romería de San Isidro y otras.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Miguel Iglesias Arroyo, casado, de 77 años, Mayor Pral, 166.—Nazario Pérez Nava, de 11 meses, Zurradores, 6.—Martina Petra Jorge Méndez, soltera, 21 años, Don Sancho, 1, 3 y 5.—Luis Gama Martínez, 1 mes, 2.º Boca plaza, 3.

MERCADOS

Palencia, 18.—Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 40 reales fanega de 92 libras.
Cebada, de 20 á 21 reales fanega.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 42 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 100 fanegas á 41'75 reales una.

Tendencia floja.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 100 fanegas cedidas á 42 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 17.—La entrada ha sido hoy de pocas fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 40 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 17.—En el mercado han entrado hoy 400 fanegas de trigo, cedidas á 40 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regulares.

—

Salamanca, 17.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 40 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 42 reales una.

Boletín Religioso

Sábado.—San Pedro Celestino y Santo Ciriaca.

En San Pablo á las siete comunión general para los asociados de San José. A las siete de la tarde Rosario y ejercicio del día 19 al Santo Patriarca.

En la Soledad hay Velada á las diez para los Adoradores del Sacramento Sacramento.

Alcance del interior y exterior.

París 17

Exterior español: 97'65 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'07 (Apertura.)

Lisboa 17

Ha sido nombrado coronel honorario del Regimiento de Infantería núm. 16 de guarnición en Lisboa el Rey de España.

Cartagena 17.

A las 7'15 de la mañana ha fondeado procedente de Cádiz el destroyer español *Destructor.*

Cartagena 17

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el rey D. Alfonso XIII, se celebrará esta noche en el palacio de la Capitanía general de este departamento una brillante recepción.

Palma 17

Anoche se acordó el siguiente programa:

El día 31 y tan pronto se reciba la noticia de la boda, habrá un repique general de campanas y las músicas recorrerán la población.

Por la noche se iluminarán los edificios públicos y muchos particulares.

El día 1.º se celebrará un *Te Deum* en la Catedral con asistencia de todas las Autoridades y Corporaciones.

Seguidamente habrá recepción y la inauguración de las obras del Manicomio provincial.

Carrera de ciclistas, retreta militar pasacalle por las músicas y velada.

El día 2 regatas y por la noche fuegos artificiales en la bahía.

El día 3 batalla de flores, retreta militar, carreras de bicicletas y bailes populares.

Hay mucha animación y entusiasmo.

San Petersburgo 17

Los artículos 2 á 5 de la contestación al discurso imperial han sido adoptados en segunda lectura casi sin ser discutidos.

El artículo sexto que trata de la arbitrariedad administrativa ha motivado al contrario un largo y apasionado debate.

Veracruz 17

Ayer ha salido para la Habana el vapor correo *Alfonso XIII.*

La Habana 17

Llegó el vapor correo *Buenos Aires,* procedente de New-York.

Berlín 17

El sindicato general de patronos metalurgistas alemanes, de acuerdo con los metalurgistas de los distritos de Dresden, Hadover, Brunswich y Breslan, donde imperan las huelgas, decidieron el paro *Lock-out* contra 60 por 100 de la totalidad de los obreros, ó sean unos 12.000 próximamente, si la huelga no ha terminado antes del 19 del actual. Esta decisión ha producido una sensación profunda.

Lisboa 17

El médico republicano, doctor Antonio José de Almeida hace en varios periódicos de esta capital, entre otros, en *O Mundo,* un extenso relato de las declaraciones que ha hecho ante el juez de Instrucción criminal, consejero María de Veiga.

Entre otras cosas declaró dicho diputado al Juez, que le pedía influyera cerca de sus correligionarios para que se abstuvieran de manifestaciones públicas, que no podía en manera alguna aconsejar semejante cosa á los republicanos, pues no sólo no se considera autorizado para dictarle al pueblo reglas de conducta, sino que sólo del pueblo es de quien recibe inspiraciones.

Termina el artículo elogiando la discreción y caballerosidad del citado juez, que supo limitarse á rogar usara el doctor Almeida de su influencia.

Esta entrevista entre ambos personajes tiene relación con la manifestación de simpatía tributada al diputado republicano doctor Alfonso Costa, en la plaza de toros del Campo Pequeño el pasado domingo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Contra las admisiones

MADRID 18 (9'20)

La anunciada reunión en el «Centro Castellano» de esta Corte, para resolver acerca de las admisiones temporales de los trigos, se ha celebrado ayer en medio de la mayor concurrencia.

Después de los discursos que acerca de tan importante asunto pronunciaron varios de los reunidos, todos se mostraron conformes en oponerse á las pretensiones de los catalanes, que consideraron perjudicialísimas para Castilla.

Acordado en principio, formular razonada y enérgica protesta contra las admisiones, se nombró una comisión de la que forman parte los presidentes y secretarios de las secciones provinciales del Centro, para estudiar cuanto con las admisiones se relaciona en el plazo más breve posible.

—

Ordenes Religiosas

MADRID 18 (11'10)

Se afirma con insistencia que el Gobierno ha comenzado á negociar cerca del Vaticano, lo que respecta á las órdenes concordadas, con objeto de someter las restantes á la ley común.

Regalo á S. M.

Las damas inglesas, proyectan regalar á D. Alfonso, un busto de la princesa Victoria.

—

Gabinete derrotado

MADRID 18 (12'20)

Comunican de Roma, que el gabinete Italiano ha sido derrotado en la Cámara, lo que le obliga á presentar hoy la dimisión.

No es exacto

Ni el Sr. Montero Ríos, ni el general López Domínguez, son opuestos á la disolución de las actuales Cortes, según ha manifestado una parte de la prensa.

—

Consejo

MADRID 18 (12'15)

El que se celebrará hoy, se destinará solamente al estudio y preliminares de los próximos presupuestos.

—

Felicitación al Rey

MADRID 18 (13'13)

Una comisión de ingleses de ambos sexos que profesan la religión Católica, han cumplimentado hoy á S. M. felicitándole por su próximo enlace.

Concierto en Palacio

El que se celebrará el día 10 de Junio en el regio alcázar, ha sido encomendado para que le organice al Sr. Arbós.

—

No hay atentado

MADRID 18 (14'45)

Ha resultado falso el rumor circulado, respecto haber sido objeto de un atentado la reina de Inglaterra.

La corrida regia

La comisión encargada de organizar el festival taurino con motivo de la boda de S. M., ha acordado destinar un tendido para el Congreso y una grada para el Senado.

El tendido situado bajo el palco regio, le ocuparán las señoras de la aristocracia.

Vacunación

Con linfa reciente de ternera suiza, se vacuna todos los días por mañana y tarde, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, y á domicilio.

Cestilla, núm. 15.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO,

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.º

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

Fundada 1782.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja. B. Brandreth

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
B. Brandreth
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, Rambla Cataluña, 12, 2.º—BARCELONA.

Se vende

La casa señalada con el número 14 de la calle Empedrada; para tratar con su dueño, que vive en la misma;

Venta de casa

Se hace de la señalada con el númeeo 19 de la calle Zapata; al contado ó á plazos.

Para tratar, escribir á D. Julio Durán, en el Condado de Castilnovo (Segovia).

Casa

Se vende una en el Corral de Ros, frente al templete del paseo del Salón.

Informarán, Mazorqueros número, 27.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.
PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ALONSO É HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22

COMPARAD

Las PASTILLAS de Café de los Sobrinos de la Viuda de Solano, marca LA CABRA, con todas las hasta ahora conocidas, y os convencereis de su superioridad en la elaboración y en la presentación.

Es la única casa que elabora su producto con *Café Moka, Leche Esterilizada* y *Azúcar refinada.*

DE VENTA: Ultramarinos DE
EVARISTO GÓMEZ COTERILLA
Sobrino de Manzano
Mayor principal, número 254

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, males digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.
Pídase en Farmacias y Droguerías.

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

M.C.D.2022